

Designación del Dr. Joaquín Balaguer, como encargado interinamente de la Secretaría de Estado de la Presidencia y del Lic. Julio Ortega Frier, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores por mientras dure la enfermedad de los titulares.—G. O. No. 5093, del 13 de Noviembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2032.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso primero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Artículo 1º— El Dr. Joaquín Balaguer, hijo, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda encargado interinamente de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por mientras dure la enfermedad del Secretario de Estado titular, Lic. Herman Cruz Ayala.

Artículo 2º— El Lic. Julio Ortega Frier, Secretario de Estado de Justicia, queda encargado interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, por mientras dure la enfermedad del Secretario de Estado titular, Señor Ernesto Bonetti Burgos.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Impresión de sellos para telégrafos y radios.— G. O. No. 5100, del 4 de Diciembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2033.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso ter-

cero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado, y

Vistos los artículos ocho, nueve y diez de la Ley Orgánica de Rentas Internas,

D E C R E T O :

Art. 1.— Queda autorizada la siguiente impresión de sellos para telégrafos y radios:

100,000	sellos	del	tipo	de	un	centavo.
50,000	"	"	"	"	cinco	centavos,
50,000	"	"	"	"	diez	centavos,
25,000	"	"	"	"	veinticinco	centavos,
50,000	"	"	"	"	treinta y cinco	centavos.

Art. 2.— La impresión de estos sellos se hará en el mismo tamaño, color y diseño que las impresiones anteriores.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Dr. Hans Schneider como Vicecónsul Honorario en Hamburgo, Alemania.— G. O. No. 5102, del 11 de Diciembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2034.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Doctor Hans Schneider queda nombrado Vice Cónsul Honorario de la República en Hamburgo, Alemania.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos treintisiete.

RAFAEL L. TRUJILLO.